oportunidad en la conducción de la nación. Marx lo clasificaría entre los socialistas utópicos, junto con Saint Simon, con Owens y Fourier. Nosotros lo consideramos como el más autorizado vocero del liberalismo progresista, pero dudamos que tenga muchos seguidores entre el liberalismo, si sus discípulos más cercanos, Tirado Mejía y Melo han preferido la sobra del poder a luchar por él, es decir, han preferido prestar su inteligencia a la clase dominante en lugar de luchar por su propia clase media.

LIBARDO GONZALEZ

ALFREDO VAZQUEZ CARRIZOSA. *EL PODER PRESIDEN-CIAL EN COLOMBIA*. EDICIONES SURAMERICA LTDA. LIBRERÍA NORTE, BOGOTÁ, 1986, 524 Páginas 3a. Edición aumentada.

El excanciller Vásquez Carrizosa ha profundizado su alejamiento del Partido Conservador, al que lo ataban lazos atávicos y con el que estuvo comprometido en todo el período de la hegemonía conservadora y el Frente Nacional. Tal ruptura puede tener varias explicaciones, pero es importante reseñar que no se trata del único caso en el que un miembro del Partido Conservador, y concretamente de la fracción antiguamente llamada laureanista, toma actitudes cada vez más liberales. Para citar un ejemplo reciente, Belisario Betancur proviene de la estirpe más cercana a Laureano Gómez, y sus actuaciones en el gobierno contaron, precisamente, con la oposición decidida del alvarismo. Otros han llegado a parar a las filas del Partido Comunista, como en el caso de Manuel Bayona Carrascal.

En lo que respecta al libro escrito por Vásquez Carrizosa, interesa sobre todo identificar la nuez de su argumentación, y su eje central en la interpretación de la historia política de Colombia.

Subraya Vásquez Carrizosa que en Colombia, desde la época de Bolívar, se ha entronizado en el país el poder del presidente sobre los demás órganos del poder. Después de un recorrido por el Siglo XIX en el que pocas cosas significativas se anotan con relación a otros trabajos de historia, el autor desemboca en Reyes y su importancia en el manejo de la política desde un punto de vista pragmático, así como del de un conciliador entre los dos partidos.

Ausente de caracterizaciones en el análisis sobre el Siglo XIX, va en lo que respecta al Frente Nacional, y ante todo a los

últimos gobiernos postfrentenacionalistas, el autor la emprende contra los enormes poderes que ha adquirido el Presidente de la República y la pérdida de fuerza de otras instituciones, como el Congreso.

Aquí cabe anotar que, si bien acierta Vásquez Carrizosa en la panorámica trazada por él en torno a los poderes presidenciales cada vez más destacados, y que están presentes en la Constitución del 86, así como en las reformas llevadas a cabo en el presente siglo, ante todo la del 68, el autor exhibe una confusión teórica que lo lleva a colocar el eje de la discusión en donde menos debe acentuarse. En efecto, el autor confunde poder presidencial con estado fuerte, y, en tanto que es esta una confusión que de contera ha ido a parar en más de un autor diferente, es necesario aclararla. El efecto que produce la categoría del Estado Fuerte es el de una centralización del poder político, económico e ideológico desde un aparato central al que se le han dado los poderes para que incida efectivamente sobre cada una de estas áreas. Un Estado de tales características debe estar ligado con un tipo de economía y de sociedad orgánicamente articulado; las clases sociales están diferenciadas, pero entre todas hay por lo menos un acuerdo de sostener el Estado tal como está, y no de sabotearlo ni mucho menos, destruirlo. La burguesía, en el caso del Estado Fuerte, se comporta disciplinadamente en favor de sostenerlo y apoyarlo, aun cuando los que están dirigiendo el gobierno no sean sus agentes directos, como en el caso del Estado Francés o Español, cuando la socialdemocracia ha llegado al gobierno y ha impuesto nacionalizaciones, etc. En este caso, la burguesía no acude a la insubordinación, ni al desacato, y sectores que se comportan así lo hacen en forma aislada, sin un respaldo general de la clase. Por el lado de las masas obreras, campesinas, o de otra índole, los reclamos se presentan en el marco de movilizaciones, a veces agresivas que, de todas maneras, buscan una negociación, y no se proponen quebrantar la legitimidad del Estado. Sobre todo el juego político del Estado con respecto a la nación en su conjunto, le dan una estabilidad a este Estado Fuerte para dirimir los conflictos de mayor protuberancia.

A pesar de todo lo que se ha dicho sobre la estirpe presidencialista del Estado Francés desde De Gaulle y la V República, es claro que el Presidente se encuentra obligado a definir el marco de su actividad con respecto a los cambios electorales en el parlamento, puesto que debe nombrar un Primer Ministro que no necesariamente atiende sus lincamientos. Hoy, Mitterand tiene que llevar a cabo la Llamada Cohabitación con el gobierno de centro-derecha de Chirac, que es el que en realidad maneja el gabinete y la política del momento, quedando el Presidente

relegado a la posición de Jefe de Estado. Así que el Estado Fuerte es menos presidencialista de lo que se cree.

El gobierno norteamericano debe atender al Congreso, y negociar en su seno las grandes propuestas. El Presupuesto es regateado y pasa por un tamiz del que no necesariamente salen las propuestas del Presidente inmodificadas. El Congreso puede llevar a cabo "Impeachments", es decir, procesos, contra el Presidente, como en el caso Watergate. De allí puede resultar la renuncia del Presidente, evidente cuando Nixon fue sometido a la prueba más dura que cualquier presidente haya sufrido en la historia de ese país, y que en Colombia sólo se ha llevado a cabo en dos ocasiones, en el caso de Mosquera, en la época del Radicalismo, cuando el Parlamento tenía mayor fuerza, y en la época del Frente Nacional, cuando se juzgó postfestum a Rojas Pinilla.

De manera que el Poder Presidencial, que en Colombia es evidente y claro, no es lo mismo que Estado Fuerte. El no tener clara la diferencia de estos conceptos hace caer a Vásquez Carrizosa en la ilusión de eliminar los rasgos antidemocráticos del régimen actual eliminando el presidencialismo. No puede comprenderse cómo teniendo un poder tan significativo del Presidente, se halle el Estado en condiciones difíciles para cumplir la misión de integrar el país, y que el desacato, no sólo de las clases subordinadas, sino también de las clases en el poder, sea una línea común de actuación. Ahora, precisamente, se puede observar que en la Sociedad Civil, el dominio de las fuerzas centrífugas, que no atienden la autoridad del Estado ni asumen la orientación institucional, termina por desestabilizar a estas instituciones, las permea con su indisciplina, y al final las deja al garete. Ni las fuerzas represivas, ni las de la Justicia, ni la vida económica mucho menos, son atendidas por el Estado. Este debe inclinarse cada vez más hacia contar con las fuerzas represivas, sobre cualesquiera otras instituciones, para enfrentar el momento decisivo, y preservarse como tal. La cercanía con la dictadura militar se da por esta vía, y ella es una tendencia que se observa, en general, en América Latina, desde el Cono Sur hacia arriba.

El Poder Presidencial no es, pues, un fenómeno que contrasta con las demás instituciones, sino, precisamente el potro sobre el cual están montadas todas ellas. Y este poder presidencial no puede socavarse sin socavar todo el resto de la estructura.

De acá surge una segunda inquietud, y es el concepto de democracia que tiene Vásquez Carrizosa, y que exhiben con mayor insistencia los voceros del conservatismo, sobre todo desde cuando el conservatismo pasó a liderar la ideología del neoliberalismo

económico, y la retahila sobre el gran poder del Estado, el Leviatán que contradice las lineas de la democracia, que impide el libre juego de las fuerzas individuales, que acerca al totalitarismo. Son precisamente los Friedman, y en política, los Reagan y las Thatcher, quienes insisten en esta nueva oleada liberalizante, en la que las fuerzas privadas se privilegian sobre las del Estado, en lo económico. El Estado queda entonces comprometido eminentemente en el orden y la salvaguarda de las instituciones, de la democracia, y por supuesto, del control a los díscolos.

Volvemos a encontrarnos, desde un ángulo aparte y tal vez antípoda, con la problemática planteada por Molina en Las Ideas Socialistas en Colombia. Al revés de Molina, Vásquez no pide la mayor intervención del Estado en la Economía, sino su desmonte, y el impulso de las fuerzas privadas. Pero la manera como cada uno de ellos aborda la problemática del Estado evidencia el error que consiste en tomar una categoría cualquiera y elevarla a la mayor potencia posible, con el fin de mostrar sus debilidades internas. El estatalismo y el antiestatalismo se reencuentran, porque su objetivo es común, el de observar la mayor o menor importancia del Estado, y el de colocar como antitesis suya la Democracia.

Pero ésta no se mide por los efectos de la estructura política solamente, sino, y sobre todo, por los derechos ciudadanos en la sociedad y su participación en el Estado, en donde tienen que ver en mayor grado otros factores diferentes de la intervención del Estado. La concentración del Ingreso, la organización de los ciudadanos definidos en forma particular y la cercanía con órganos decisorios, es lo que acerca a una sociedad a la democracia. Tal es la discusión que se está llevando a cabo en las repúblicas europeas y en Estados Unidos, en donde la ciencia política está mejor dirigida y ha enfocado sus problemas en el marco de otra, problemática.

LIBARDO GONZALEZ

ORLANDO FALS BORDA. RETORNO A LA TIERRA. CARLOS VALENCIA. Editores, Bogotá, 1986.

Con éste título, Orlando Fals Borda, investigador ampliamente conocido nacional e internacionalmente, presenta el Tomo IV de la "HISTORIA DOBLE DE LA COSTA". Al igual que los tres volúmenes anteriores, la obra está escrita en dos canales (A y B)